Firmado digitalmente por REYNA VASQUEZ Nelson FAU 20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.06.2018 21:15:55 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 13 de Junio del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000098-2018-GAD/ONPE

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores CABRERA RODRIGUEZ VICTOR NICOLAS con DNI N° 04434865 y SANCHEZ ESPINOZA OSCAR JHONNY con DNI N° 42680330 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - APURIMAC (ODPE ANDAHUAYLAS) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial Nº 190-2017-GAD/ONPE de fecha 17 de octubre de 2017;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor CABRERA RODRIGUEZ VICTOR NICOLAS quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE ANDAHUAYLAS y el señor SANCHEZ ESPINOZA OSCAR JHONNY, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE ANDAHUAYLAS designados mediante la Resolución Jefatural Nº 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial Nº 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores CABRERA RODRIGUEZ VICTOR NICOLAS - Jefe de la ODPE ANDAHUAYLAS y a SANCHEZ ESPINOZA OSCAR JHONNY - Administrador de la ODPE ANDAHUAYLAS, en reemplazo de los señores CASTRO SANCHEZ MAGDALENA y MENACHO SOLORZANO MADELEINE respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - APURIMAC (ODPE ANDAHUAYLAS).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

ODPE	MNE	Código TP	Cta. Cte.
ONPE - APURIMAC (ODPE ANDAHUAYLAS)	400 620	310 128	00-182-021865

Firmado digitalmente por TOLEDO ZEVALLOS Rosa Elvira FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.06.2018 20:37:35 -05:00

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. CABRERA RODRIGUEZ VICTOR NICOLAS	JEFE DE LA ODPE ANDAHUAYLAS
b. SANCHEZ ESPINOZA OSCAR JHONNY	ADMINISTRADOR DE LA ODPE ANDAHUAYLAS

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

cc: MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
HEBER GUIDO ROA OJEDA - Secretaria General

(NRV/kem)